



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### **ACUERDO No. 003**

(22 de Marzo de 2024)

“Por el cual se concede autorización al Señor Rector para realizar el proceso correspondiente del Cambio de Carácter del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP”

1

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 26 numeral 2 y 3 del Acuerdo 21 de 2018 “ESTATUTO GENERAL”

### **CONSIDERANDO**

Que de la Ley 749 de 2002, establece en su "Artículo 13. Cambio de carácter académico de instituciones técnicas profesionales y tecnológicas en instituciones universitarias o escuelas tecnológicas. Las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, podrán solicitar al Ministerio de Educación Nacional, a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, el reconocimiento de cambio de su carácter académico a institución universitaria o escuela tecnológica, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, los decretos reglamentarios de la misma y la presente ley."

Que, mediante el decreto No. 1348 de 1999, se estableció la planta de personal administrativo de institución universitaria.

Que el ITFIP mediante resolución 1895 de abril 17 de 2007, se redefinió por Ciclos Propedéuticos.

Que, el ITFIP actualmente oferta seis (8) programas universitarios en sus tres niveles de formación con registro calificado.

Que, el ITFIP cuenta con las Certificaciones de Calidad, ISO 9001 - 2015. SC 6793-1

Que, de conformidad con lo expuesto en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2024, en el Eje 6. Gestión y modernización institucional, de donde deriva el,

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima





## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Programa 6. Cambio de Carácter el cual plantea la implementación del proceso de acuerdo con documentación aprobada para la vigencia 2019.

Que con la emisión del Decreto 2038 del 27 de noviembre de 2023, se modifica el artículo 2.5.1.2.2 del Decreto 1075 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" y se suprime la exigencia de "Contar con programas académicos acreditados voluntariamente" como requisito para el cambio de carácter académico de instituciones técnicas profesionales y tecnológicas a instituciones universitarias o escuelas tecnológicas"

Que, el 15 de enero de 2024 el Consejo Académico mediante Acta 002 del 15 de enero de 2024, aprueba la hoja de ruta para iniciar la actualización y reconstrucción de los documentos requisito para el cambio de carácter.

Que, el cambio de carácter a Institución Universitaria, favorece la ampliación de cobertura y diversificación de la oferta educativa, formación profesional universitaria de un solo ciclo o terminal, así como también continuar con la formación pos gradual propia, necesidad expresada por alrededor de once mil setecientos treinta y ocho (11.738) egresados como también el sector productivo.

Que, al darse el cambio de carácter de Técnico Profesional a Institución Universitaria, genera una mayor estabilidad en la consecución de recursos propios, por la diversificación en la oferta académica y en los niveles de formación.

Que, de igual manera, además de tener estos intereses, el ITFIP No va a abandonar su impronta de formar técnicos profesionales; sino por el contrario, se fortalecerá y afianzará su oferta educativa.

Que para cumplir con el desarrollo del cambio de carácter académico a Institución Universitaria el ITFIP ha trazado una hoja de ruta en la que se plantea la actualización y reconstrucción de los documentos que dan sustento a los requerimientos establecidos en la Ley 749 de 2002, el Decreto 1075 de 2015 y Decreto 2038 de 2023 que rigen la materia.

Que una vez ajustados los documentos que dan sustento a los requisitos del proceso de Cambio de Carácter, luego del estudio desarrollado por parte del Grupo Interdisciplinario del ITFIP designado para tal fin, se procederá a autorizar la aprobación del cambio de carácter por parte del Consejo Directivo.

En mérito de las anteriores consideraciones, el Honorable Consejo Directivo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP, INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESPINAL TOLIMA,

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al Señor Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, para realizar los estudios, gestiones y trámites pertinentes que conlleva el cambio de carácter de Técnico Profesional a Institución Universitaria.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Una vez se cumplan y aprueben los documentos que dan sustento al proceso de Cambio de Carácter se procederá a autorizar la aprobación del cambio de carácter por parte del Consejo Directivo.

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación. El Cual deberá ser publicado en el diario oficial.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Espinal Tolima, a los veintidós (22) días del mes de Marzo de 2024

El presidente del Consejo Directivo

**MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA**

El secretario del Consejo Directivo

**SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE**

Proyecto: Lourdes Elvira Rodríguez, Vicerrectora Académica

Reviso: Amparo Sánchez Perdomo. Asesora Jurídica

Vo.Bo. Luis Alberto Vásquez, Asesor de Planeación

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1